

# ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Si quieres estudiar en la Universidad tienes antes que seguir una de estas dos opciones:

- ▶ cursar el Bachillerato y presentarte luego a las Pruebas de Acceso (“Selectividad”).
- ▶ cursar el Bachillerato y hacer luego Formación Profesional de Grado Superior

En principio, superar cualquier bachillerato y la “selectividad” te permite optar a cualquier titulación o “carrera”. Lo mismo puede decirse de la Formación Profesional: cualquier Ciclo de Grado Superior te abre las puertas de la Universidad.

Pero comprenderás que si quieres hacer unos determinados estudios en la universidad, debes elegir antes el bachillerato o la Formación Profesional que te prepare mejor para ellos.

Además, si la “carrera” que quieres estudiar tiene mucha demanda, tienen preferencia para entrar los alumnos que hayan cursado un bachillerato (o un ciclo formativo) determinado, con unas asignaturas en concreto.

Cada una de las asignaturas de bachillerato (las materias de “modalidad”, no las que son obligatorias para todos los bachilleratos) está vinculada a una “rama de conocimiento”. Y cada una de las “carreras” también está vinculada a una “rama de conocimiento”. Así que te interesa cursar aquellas asignaturas que estén vinculadas a la misma “rama de conocimiento” a la que pertenece la carrera que quieras estudiar.

Algo parecido sucede con la Formación Profesional de Grado Superior. Si quieres cursar la formación profesional para luego ir a la universidad, debes saber que cada familia profesional está vinculada a una “rama de conocimiento”. Así que, en caso de que haya más alumnos que plazas disponibles, tendrán más posibilidades de entrar los que hayan cursado una familia profesional relacionada con los estudios universitarios.

Encontrarás más información en [esta página](#) si has cursado o vas a cursar Bachillerato. Y encontrarás más información en [esta otra página](#) si vas a cursar Formación Profesional de Grado Superior.

Hasta ahora, **antes del "plan Bolonia"**, la estructura de los estudios universitarios era así:

A.- Estudios de un Ciclo (I) con una duración de tres años: se obtenía la titulación de Diplomado, Ingeniero Técnico, Maestro o Arquitecto Técnico.

B.- Estudios de dos ciclos (I+II), con una duración (casi todas) de cinco años: eran las Licenciaturas, Ingenierías y Arquitectura.

Ahora, con el **"Plan Bolonia"**, la estructura de los estudios universitarios es así:

Estudios de **Grado**: En España tendrán una duración de cuatro años (No todos: Medicina, 6; Veterinaria, 5).

Estudios de **Posgrado**: Master y Doctorado.

Si quieres información sobre los nuevos títulos de **Grado** en la Universidad de Extremadura entra en

<http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/estudios-oficiales/grados>

Así pues, las titulaciones en las que se inicia estudios en la Universidad se llaman de **GRADO**. Ejemplos: Grado en Química, Grado en Educación Infantil, Grado en Derecho, etc., etc.

**RECUERDA** : a los estudios de **GRADO** se accede con una de estas dos opciones:

★ **Pruebas de Acceso (*Selectividad*)**.

★ **Formación Profesional de Grado Superior**.

### ✓ **Con la "Selectividad"**

Conviene tener las ideas claras sobre este tema antes de seguir leyendo. Si necesitas información sobre la estructura de la "selectividad" [pincha aquí](#)

Antiguamente, el haber hecho una determinada "selectividad" daba preferencia para cursar unos determinados estudios. Ahora, en principio, con la nota de la "fase general" se accede a cualquier titulación. Por ejemplo, puedes hacer un bachillerato de "ciencias" y solicitar plaza en "Filología Inglesa". O cursar un bachillerato de "ciencias sociales" y querer luego seguir estudios de "Fisioterapia". Pero si en una titulación hay más demanda de plazas que oferta, necesitarás examinarte de una o varias asignaturas en la "fase específica" para poder tener una mayor nota de acceso a esos estudios. Y en este caso, obviamente, no todas las asignaturas tienen el mismo peso en la nota final de la "fase específica".

Además de la nota de selectividad, tienen preferencia para cursar unos determinados estudios:

- Quienes han aprobado la “selectividad” en Junio o en convocatorias de años anteriores.
- En caso de empate en la nota de admisión, quienes se examinaron (en el 4º ejercicio de la fase general) de una asignatura que esté relacionada con los estudios que se quieren cursar.

La Universidad **no** fija una “nota de corte”, sino un número de plazas: entran los alumnos con mayor nota hasta que se cubren todas las plazas.

Cada año las universidades, una vez terminados todos los plazos de matriculación, suelen poner en su página web las “notas de corte” de ese curso. Conviene que le eches un vistazo para que te hagas una idea de los estudios que son más demandados. Si te interesa este tema y quieres cursar estudios en la Universidad de Extremadura, entra en

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/alumnado/archivos/ficheros/preins/Notas%20de%20corte2010.pdf>

### ✓ Con un título de Formación Profesional de Grado Superior:

- \* Se accede con la nota media del Ciclo que se ha cursado.
- \* Antes, las universidades reservaban un número de plazas para alumnos que provenían de la Formación Profesional. Ahora hay un lista única de preinscripción para todos los alumnos (tanto si proceden directamente del Bachillerato más Selectividad como si han cursado la Formación Profesional)
- En principio, con la nota del Ciclo se puede optar a cualquier titulación. Pero si hay más demanda que oferta:
  - a) Se tienen en cuenta las dos mejores calificaciones del ciclo, siempre que el ciclo tenga relación con los estudios que se quieren cursar en la universidad.
  - b) Para subir nota, te puedes examinar de una o más asignaturas de modalidad de segundo de bachillerato.

Para más información sobre este tema [pincha aquí](#)

- En algunas titulaciones puede haber convalidaciones entre asignaturas de FP y asignaturas de la Universidad.

<http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidaciones>